



**CRITERIOS EVALUACIÓN CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II.
CONVOCATORIA 2015**

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-70	
ESTRUCTURA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y POSICIÓN DEL CANDIDATO EN EL MISMO	0-10
PUBLICACIONES	0-30
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS	0-10
TRANSFERIBILIDAD (GUÍAS, PATENTES...)	0-10
TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	0-5
COLABORACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	0-5
B. VALORACIÓN DEL INTERÉS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: 0-30	
CALIDAD Y VIABILIDAD	0-15
TRANSFERIBILIDAD A LA PRÁCTICA CLÍNICA	0-10
IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LA CAPACIDAD DE I+D+I DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA O EN EL SNS	0-5

PUBLICACIONES

Contabilizan:

Durante la duración del programa

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2013

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)

Si en prensa

No contabilizan:

No case reports, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica)

No capítulos de libros

No suplementos ni remitidas

No firma grupo/consorcio